

## SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DEL DIARIO DEL COMERCIO

# Rusia celebra el séptimo aniversario del derrocamiento del Czar Nicolás II Inglaterra y Francia están muy próximas a entenderse

### Un empréstito para la reconstrucción de Tokio y Yokohama

San Francisco, marzo 20.—Acaban de llegar a esta ciudad, en tránsito para Nueva York y Washington, un grupo de banqueros japoneses que tienen el proyecto de negociar un empréstito de 75 millones de libras esterlinas, cuyos bonos se cotizarán en los mercados de Nueva York y Londres.

Parece que la casi totalidad de esa suma quedará destinada a los gastos de reconstrucción de Tokio.

### Rebelión irlandesa

Dublín, marzo 20.—Una información expedida por el cuartel general del ejército revela la extensión de las insubordinaciones, que parecen ser menos graves de lo que al principio se suponía.

Se ha encontrado que falta una gran cantidad de armas y municiones en Templemore, estando escondidos los oficiales responsables.

A dicho lugar se ha enviado una nueva guarnición.

### Socialistas y comunistas pierden terreno en toda Alemania

Berlín, marzo 20.—La formidable tendencia hacia la derecha que se observa en Alemania, ha venido a manifestarse nuevamente en las elecciones de miembros a las dietas de Baviera y Mecklenburg, en donde los socialistas han sufrido tremendas derrotas y los comunistas han quedado casi totalmente expulsados de las asambleas legislativas.

En ambos estados, el triunfo de los partidos moderados o burgueses, ha sido más completo aún que en Sajonia y en Turingia.

Entre los círculos industriales y comerciales, este cambio en la distribución de las fuerzas políticas causa satisfacción, alegando que vendrá a menudear la intensidad de la lucha de partidos y que la preponderancia de los moderados es más favorable en los momentos en que se hacen esfuerzos desesperados para evitar el desastre económico, que la de los socialistas y sobre todo los comunistas, que son elementos exaltados y de combate.

### Noticias de la guerra en Marruecos

Londres, marzo 20.—Según corresponsal del Daily Mail en Tánger, los refuerzos españoles que están llegando a Marruecos están deteniendo los progresos de los rifeños. Los españoles han recuperado varias posiciones. El Daily Telegraph dice que los aventureros de todas las naciones de Europa han realizado enormes ganancias vendiendo contrabando de guerra a los rifeños. El principal lugar de donde se han enviado los cargamentos de armas es Málaga, y el Directorio español parece incapaz de poner término a ese tráfico. Parece que las tropas españolas están en el mejor espíritu deseando castigar rudamente al enemigo, y contrariadas solamente por la espera a que las obliga el mal tiempo.

## Se establecerá el servicio aéreo entre México, Tampico y Veracruz

### Socialistas y comunistas pierden terreno en Alemania

#### Hay cuatro vacantes en el Sacro Colegio para hispanoamericanos

Roma, marzo 20.—El Arzobispo de Buenos Aires será probablemente el próximo prelado americano que se eleve al cardenalato, según autorizada opinión de los círculos del Vaticano. Se ha expresado que Sudamérica está constantemente en el pensamiento de la Santa Sede y que cuando se elija el próximo Cardenal del Nuevo Mundo, será la América española la honrada. Los vagos planes futuros para Sudamérica incluyen cardenales para el Brasil y la Argentina, siempre que haya vacantes suficientes en el Sacro Colegio. La creación de los dos cardenales norteamericanos por el Consistorio deja todavía dos vacantes.

El Consistorio del 24 de los corrientes se celebrará en la Basílica de San Pedro, por primera vez en la historia de la Iglesia.

### Del Cerro del Congo, salen grandes columnas de humo

#### En Río Cuarto sesienten fuertes temblores Hay alarma entre los vecinos

Grecia, 20 marzo de 1924. A "Diario del Comercio".

Datos oficiales de Río Cuarto acusan fuertes temblores ayer tarde. Hay alarma general en todos estos lugares. El Cerro del Congo entre las faldas de Toro Amarillo y Río Cuarto deja ver grandes columnas de humo. El Regidor Municipal Fructuoso Chaverri devolvió con su familia horrorizado con los constantes sacudones y la extraordinaria actividad de dicho cerro. Debe investigarse este asunto.

CORRESPONSAL

### Tiros, carreras y gendarmes

El domingo en la noche, después de las once se promovió un escándalo mayúsculo en nuestras vecindades, por cuanto un sujeto pasado de licor rompió una puerta para dormir en un corredor, la policía pitó desesperadamente. Pronto llegaron otros gendarmes y en compañía de unos vecinos hicieron la inspección del caso. Uno de los policías vio un bulto cerca de la pared y le hizo fuego; afortunadamente no hizo blanco.

El bulto era un vecino que estaba ayudando a la policía.

## Las gentes de los distritos llegan a las ciudades en demanda de auxilios y aumentan con esto la grave situación de sus vecinos

De muchos de los pueblos y ciudades atectados con el terremoto del 4 de los corrientes, se nos ha escrito dándonos informes de que la mayoría de los vecinos pobres de los distritos cercanos han llegado a esos lugares en demanda de auxilios y que permanecen allí acampados en los parajes públicos o en los galpones de los vecinos. Muchas de estas gentes se encierran atacadas de enfermedades parasitarias. En Orotina la mayoría de las gentes que han buscado allí

refugio están atacadas de anquilostomiasis, lo mismo sucede en San Ramón, Atenas, Palmares, las ciudades de Heredia, Alajuela, etc. Los terremotos han traído, pues, un problema médico para el Departamento de Anquilostomiasis y para el Gobierno que debe procurar de curar a esas pobres gentes.

Además del problema médico existe el de la alimentación, puesto que escasean los víveres y aumentan su precio.

## Conversando con Mr. Saper

Ayer en la mañana tuvimos el gusto de conversar brevemente con el ilustre profesor alemán Mr. Saper, quien goza de merecida reputación como geólogo y sismólogo.

Amablemente nos dijo que él no deseaba por el momento emitir opinión alguna mientras no hiciera una excursión que proyecta a diferentes zonas del país. Al efecto ya se ha pue-

to al habla con el señor Ministro de Gobernación y es muy posible que hoy parta para el litoral del Atlántico.

El señor Saper no ha declarado nada sobre el origen de los temblores como se afirma y guarda al respecto una reserva muy marcada. La mayor parte del domingo la pasó en el observatorio.

## El temblor de ayer en la madrugada

A las cuatro de la mañana de ayer la población fue alarmada con un fuerte y prolongado temblor de dirección Norte a Sur.

Desde esa hora muchas familias permanecieron en pie,

renaciendo la alarma que parecía estar de capa caída. Durante el día, conforme con los datos que publicamos del Observatorio, se registraron numerosos temblores. ¿Hasta cuándo tendremos tranquilidad?

## Boquillas contra temblores

Los amigos Castro Saborio acaban de recibir un elegante surtido de boquillas para cigarrillos que son "la tapa".

Numerosos jóvenes de esta capital, de la clase "chic" usan esas boquillas que son muy baratas y muy bonitas, y lo que es mejor hasta contra temblores.

## Los cacos se introducen a una casa

Durante los últimos días los cacos se han dado a la tarea de introducirse a cuanta casa pueden, burlando la vigilancia policíaca.

El viernes visitaron la casa de una familia Bonnefey y el sábado la de Eloy Solís, cometiendo un gran robo de objetos de arte y de muebles.

### Servicio aéreo entre México, Tampico y Veracruz

México, marzo 20.—La firma Junkers-Werke, de Dessau, Alemania, por conducto de la Agencia Comercial de México establecida en Berlín, acaba de comunicar a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, que en breve fundará en México una compañía de transportes aéreos, que hará servicio entre México y Tampico, entre México y Veracruz y entre Veracruz, Puerto México, Ciudad del Carmen y Mérida.

A más tardar para el próximo mes de junio, quedará establecido dicho servicio empleándose en él aparatos de los que fabrica la mencionada firma, y que están en uso en las principales ciudades del mundo, haciendo servicios similares.

## Un informe del Agente de Policía del distrito de Pavas

El señor Agente de policía de Pavas ha enviado al señor Gobernador de esta Provincia un informe detallado de las pérdidas sufridas por los vecinos de aquella localidad. De su laborioso informe hemos extraído lo siguiente: la iglesia, que es de reciente construcción, se encuentra dañada en cinco partes y puede decirse que ha quedado fuera de servicio.

La casa de escuela ha sufrido graves daños y se impone su demolición. Casas en mal estado han quedado las siguientes: Josefa Bejarano, Agencia Principal de Policía, Melchora Agüero, Emilio Villalobos, Ildefonso Mora. En buen estado: la pulpería de Rosario González y la casa de habitación de don Segundo Zonta.

## El cementerio de Puntarenas

El cementerio de Puntarenas se encuentra en muy malas condiciones. No solamente es pequeño y lleno de incomodidades, sino que puede ser también la causa de una epidemia.

Ojalá que se haga algo en favor de los puntarenenses, pero que sea efectivo y no música celestial como ha sucedido con el muellecito.

### Los Estados Unidos no quieren otra limitación de armamentos

Washington, marzo 20.—El Secretario de Estado Hughes, ha anunciado que no considera conveniente por el momento el que se convoque a una conferencia internacional para estudiar una mayor limitación de los armamentos de tierra y mar.

### Fiesta nacional por la caída del Zar

Moscú, marzo 20.—El séptimo aniversario del derrocamiento del Zar Nicolás II ha sido observado en toda Rusia como fiesta nacional.

La prensa oficial llama la atención hacia la estabilidad del Gobierno del Soviet y hacia el victorioso paso de Rusia al través de las tinieblas que la envolvían bajo la autocracia de los Romanoff, hacia la luz que hoy le señala su senda.

### Revolución boliviana

Buenos Aires, marzo 20.—La legación boliviana ha publicado un despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, en que se dice que los rebeldes en el Chaco boliviano se han concentrado Yacuibá e Itau, en posesión de la ciudad de Yacuibá, sobre la frontera argentina; pero han desistido de marchar contra Tarija, que está fuertemente guarnecida por las tropas del Gobierno. Agrega que el movimiento revolucionario sólo durará unos pocos días más, ayudado por los fondos que se le envían desde Buenos Aires y que el Gobierno ha tomado medidas adecuadas para debelar la insurrección, prevaleciendo, además, el orden en el resto de la República.

### Declara Von Kahr

Munich, marzo 20.—El ex dictador bávaro von Kahr comenzó su declaración testimonial. La sala del juzgado estaba completamente llena de gente, porque se considera que Von Kahr es uno de los testigos más importantes en el juzgamiento por traición. Declaró sin juramento y expresó su creencia de que todos los estados alemanes se juntarían para mantener la integridad del Reich y de la patria.

### Inglaterra y Francia están bien próximas a entenderse

Londres, marzo 20.—El Primer Ministro británico Mr. Ramsay MacDonald, en su deseo de crear "atmósfera" más favorable para la iniciación de negociaciones que espera puedan resultar de las labores de ambas comisiones de expertos que se reúnen ahora en París, y también probablemente con vista a las próximas elecciones francesas, ha tenido nuevo cambio de cartas con el Primer Ministro francés M. Raymond Poincaré, el texto de las cuales ha sido dado a la publicidad por los Ministerios de Negocios Extranjero, de Lon-







## Datos del Observatorio Meteorológico

### Miércoles 18 de marzo

7 h y 10 m. Intensidad III. Lento.  
7 h y 21 m. Intensidad I. Lento.  
8 h y 34 m. Intensidad II. Lento.  
9 h y 45 m. Intensidad II. Lento.  
11 h y 26 m. Intensidad II. Lento.  
11 h y 36 m. Intensidad II. Lento.  
12 h y 16 m. Intensidad II. Lento.  
12 h y 39 m. Intensidad II. Lento al principio y rápido al final.  
12 h y 44 m. Intensidad I. Lento.  
13 h y 31 m. Intensidad I. Lento.  
14 h y 09 m. Intensidad III. Lento al principio y rápido al final. Duración total de 42 segundos. Dirección N. N. O. al S. S. E.  
15 h y 48 m. Intensidad I. Lento.  
18 h y 44 m. Intensidad II. Lento.  
18 h y 52 m. Intensidad I. Lento.  
21 h y 30 m. Intensidad II. Lento al principio y rápido al final.

### Jueves 20 de marzo

1 h y 29 m. Intensidad II. Lento al principio y rápido al final y de corta duración.  
3 h y 55 m. Intensidad III.  
3 h y 57 m. Intensidad V.  
4 h y 02 m. Intensidad II. Nota: Un solo temblor seguido con una duración de más de 7 minutos en el cual las varias fases máximas fueron observadas con dirección dominante de N. N. W. al S. S. E. con movimientos combinados de Norte a Sur y de Oeste a Este al finalizar. La primera parte fuerte duró cerca de 15 segundos y la segunda más fuerte tuvo una duración aproximada de 48 segundos. El movimiento finalizó después de las 4 horas 2 m. Este temblor por datos que se tienen fue sentido en una zona bastante grande de la República.  
4 h y 14 m. Intensidad I. Lento.  
4 h y 18 m. Intensidad I. Lento.  
4 h y 25 m. Intensidad III. Muy parecido al de las 3 y 57 en su dirección con una duración de cerca de 52 segundos.  
6 h y 11 m. Intensidad III. Lento al principio, rápido al final.  
6 h y 29 m. Intensidad III. Lento al principio, rápido al final.  
6 h y 41 m. Intensidad II.  
7 h. a 9 h. Registro en estudio.  
9 h y 11 m. Intensidad III. Lento al principio, rápido al final, de corta duración y sentido en toda la parte Noroeste de la República.  
9 h y 50 m. Intensidad II. Lento.

### Direcciones principales

Los primeros temblores y terremotos del 4 de los corrientes tuvieron una dirección dominante de N. N. O. al S. S. E. con movimientos combinados del O. al E. Los del 11 (ocho días después) tuvieron una dirección dominante de N. O. a S. E. con movimientos combinados de N. N. W. a E. S. E. Los actuales tienen una dirección dominante de N. N. O. a S. S. E. Nótese, pues, que el movimiento de los temblores ha cambiado durante la época sísmica presente.

### Lo que dicen de Orotina

Don Alberto Rudín telegrafió en la mañana de ayer al Prof. Tristán, lo siguiente: seismogramas de ayer y esta madrugada enteramente distintos a anteriores rumbo de oscilaciones de E. a O. y de N. al S., en el mismo temblor muy poca trepidación. No se ve como los anteriores un rumbo preponderante, sino que el seismograma parece un rombo. Todos principian con un choque y luego siguen ondulaciones largas y lentas.

### De Cartago

Los telegramas llegados en la mañana de ayer de los pueblos del Norte y Este de la Provincia de Cartago dicen que el temblor de las 3 horas y 55 minutos se sintió con más violencia en aquellos lugares.

### Hipótesis

En nuestra edición del 14 de los corrientes publicamos un estudio de las grandes fallas que han ocasionado los terremotos de Costa Rica. El cambio de dirección en los temblores de la época presente, sobre todo en los de los últimos tiempos indican que pueden desquiciarse por los movimientos actuales las fallas viejas del lado Sur del Poás, Patarrá y Cerros de la Carpintera, Cartago, Paraiso, Toro Amarillo, Guatuso y Papagallo que ocasionarían, por consiguiente, una catástrofe de grandes dimensiones en el país. Esto como es natural, no es más que una hipótesis. No debe el público tomarlo como una cosa segura, pero si estar prevenido puesto que el peligro no ha desaparecido.

## TOPICOS DEL DIA

### Las últimas declaraciones del Presidente Acosta

En uno de los diarios de esta capital, por interposición mano, publica el señor Julio Acosta ciertas declaraciones que posiblemente el mismo escribió (como acostumbra hacerlo) no mediando en consecuencia las interpositas manos a que se refiere el colega.

Dice don Julio que el 8 de mayo entregará el Poder a quien elijan los padres conscriptos; que el Congreso tiene que reunirse, quieras o no quieras; que el orden constitucional no es posible que se interrumpa; que él no permitirá nada que pueda provocar el caos en la República, etc., etc.

¿De dónde habrá sacado tanta energía el señor Presidente? ¿Cómo deben interpretarse estas palabras suyas mandadas a publicar interpositamente? ¿Es que ha dispuesto por fin hacer sanción para que los "CRIMENES IGNOMINIOSOS" de Alajuela y Heredia no fructifiquen con un Presidente espúreo?

Ojalá que la última interrogación obtenga respuesta afirmativa, y entonces no tendremos más remedio que felicitar calurosamente al mandatario cuyos papeles ya terminan.

### El precedente del diputado Fernández

Ya que hablamos de estas cosas, es bueno recordar a unos y a otros que al discutirse en estos días la validez de la credencial del diputado agrícola don Santiago Fernández, un colega y copartidario suyo hizo moción para que aquel abandonara el recinto del Congreso durante el debate.

El señor Fernández, tanto por dignidad y por decoro cuanto por acogerse a la tesis principista del General Volio, se retiró inmediatamente de la Cámara no votando así por su propia credencial.

Seguirán el ejemplo del señor Fernández los hijos legítimos del «ignominioso crimen» de Alajuela y Heredia, cuando se discutan sus credenciales, en el caso remotísimo de que la diputación agrícola optare por hacer Congreso en mayo, lo que estamos plenamente seguros que no sucederá.

Al respecto sería muy necesario conocer el criterio de don Ricardo Jiménez y del General Volio quien, «por principio», estuvo de acuerdo en que el diputado Fernández abandonara el salón de sesiones.

### Ayer en el Congreso

## Sigue la discusión sobre el Código Astúa

Ayer a las 15 horas se abrió la sesión presidida por el Vicepresidente don Carlos Díaz y con la asistencia de los representantes Quirós, Cordero, Rivera, Sancho, Ortiz, Picado, Montero, Barrantes, Benavides, Robles, Zamora, Fernández, González R., Sabarido, Zúñiga, Aguilar, González Flores, Bonilla, Leiva, Aragón, Monge, Chaverri, Acosta, Cortés, Ortiz, Quesada, Trejos, Sancho, Pinto, Quirós, Castro F., Herrera Jenkins, Chaves y Pontecorvo.

Leída el acta anterior fue aprobada y firmada. Continuó la discusión del Código Astúa Aguilar. El señor Trejos pidió la revisión del artículo 344 sobre la sustracción de metahotes del diez años. Después de un breve debate se aprobó el artículo 344 sobre violación de secretos, continuando la discusión hasta las 17 horas en que se levantó la sesión.

## Afrecho de trigo acaba de recibir

**Tomás Fernández**  
De venta solamente en el

**ALMACEN**

TELEFONO 198

APARTADO 614

Busque nuestro diario

## La verdadera situación en los recientes asuntos del Líbano

Una serie de artículos han venido publicando los periódicos en relación con cargos de cianuración de ríos y perjuicio de poblaciones, ocasionados por la Sacra Familia Gold Mining Co., en sus labores de la Mina del Líbano. En vista de la importancia de estos asuntos, hemos querido enterarnos de lo que haya en el particular, y hoy podemos ofrecer datos al respecto.

La Compañía Sacra Familia—y no Sinclair y Gordon, o Gordon y Sinclair, falsamente citados—ha mantenido con el Gobierno una serie de solicitudes y haratrado con él estos asuntos—y es en la esfera de lo oficial donde se ha mantenido la cuestión—hasta el momento en que de esas fuentes alguien ha traído—por cierto sin la discreción del caso—a la prensa esos asuntos.

La Compañía explota sus minas invirtiendo cuantiosas sumas en el país, para el sostenimiento de sus trabajos. Sin embargo, una serie de molestias y obstáculos han venido dándole perjuicios, y se ha tratado hasta de levantar la opinión pública en su contra por medio de esas noticias falsas de cianuración, noticias que han tenido origen en personas que antes recibían dinero de la Compañía y que cuando no se les dio más, se transformaron en sus enemigos.

## Cien mil colones para el Ferrocarril al Pacífico

Nº 5080  
El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

### DECRETA:

Artículo único.—Destínase hasta la suma de cien mil colones (C 100,000.00) para cubrir los gastos de los trabajos de desaterrar, reparar y rectificar la línea férrea del Pacífico, afectada con motivo de las recientes conmociones sísmicas, y adicionase en esa suma la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos del año en curso.

Comuníquese al Poder Ejecutivo—

Dado en el Salón de Sesiones

**Dr. HERDOCIA**  
MEDICO Y CIRUJANO  
de la Facultad de Medicina de París  
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta  
HORAS DE CONSULTA:  
De 10 a 11.30 y de 2 a 4  
Céntrate al Teatro Variedades

La mejor prueba es que en un reciente viaje del Subsecretario de Higiene al Líbano, este pudo constatar el procedimiento científico usado por la Compañía en el laboreo del oro, y se limitó a dar ciertas instrucciones convenientes que la Compañía atendió.

La mano oculta siguió agitando la opinión contra la Compañía, y ésta ha querido que el Gobierno la proteja en sus derechos contra la corta de madera y leña en sus bosques por gentes sin derecho.

La Compañía se apoya en una ley de policía que obliga al Gobierno, por la vía de policía, a impedir bajo severas multas, el corte de sus maderas.

A eso se ha debido el envío de fuerza armada al Líbano, pues el Ministro de Gobernación—cuando se convenció de que esa ley existía y que el mismo había ordenado recopilar—ha procedido a defender los derechos claros de la Compañía.

Es de deplorar que empresas como la Sacra Familia, tan útiles para el país, sean víctima de estos manejos torcidos, y que los asuntos oficiales se desvirtúen por la indiscreción de empleados poco escrupulosos.

Tendremos constantemente informado al público de estos acontecimientos.

sesiones del Congreso, —San José, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos veinticuatro.

**CARLOS DÍAZ B.**  
Vicepresidente

**M. F. QUESADA,**  
Primer Secretario.

**JORGE ORTIZ E.,**  
Primer Prosecretario

Casa Presidencial.—San José, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos veinticuatro.  
Ejecútese.

**JULIO ACOSTA**

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento

**NARCISO BLANCO**

**Imprenta Minerva**

Agente en Alajuela

**Belisario Gonzalez**



## EL SEÑOR PRESIDENTE de la Junta de Educación trabaja activamente para la apertura del curso escolar

Tuvimos el gusto de hablar brevemente con el señor Presidente de la Junta de Educación, Licdo. don Carlos Orozco Castro, con respecto al grave problema de los edificios escolares.

El señor Orozco Castro nos manifestó su intención de trabajar con actividad para dar alojamiento de la mejor manera posible a los escolares. Como antes de los temblores existía el serio problema de la falta de locales, éste se ha agravado ahora y quedarán por ahí de 2,000 niños sin escuela.

Los edificios que han quedado en buen estado son: el Mauro Fernández, Porfirio Brenes, Juan Rudin, Escuela de la Soledad, Escuela de Mercedes Carrión y Edificio Metálico.

En este último el Registro de la Propiedad ocupa

la planta baja, en el centro. La cocina escolar allí instalada se pasará a otro local.

En cuatro aulas de la Escuela Buenaventura Corrales será instalada la Escuela de Derecho, cuyas clases serán de las cuatro de la tarde en adelante, para que durante el día puedan trabajar las otras escuelas.

Los maestros de la Escuela Julia Lang trabajarán con horario alterno y con recargo.

La Junta Directiva de la Escuela de Derecho ha reconocido a la Junta de Educación un arrendamiento de \$ 350.00.

Se duele el señor Orozco Castro de los daños sufridos por el Edificio Juan Rafael Mora, al que se le habían hecho grandes reformas durante los meses de vacaciones.

## El Excmo. Señor Ministro de México hace un donativo de \$ 4,000.00

para los damnificados con el terremoto

El caballero don Eduardo Castro Saborio, Cónsul de México en Costa Rica y activo miembro de la Junta Nacional de Socorros, hizo entrega en la reunión del martes pasado de dicha Junta, de un cheque contra la casa bancaria de Sasso y Pirie, Sucesores, enviado por el Excmo. señor Ministro de México en Costa Rica, don Eduardo Ruiz, como primer auxilio de la contribución de su país a los pobres damnificados de las provincias afectadas con los terremotos.

Desde los primeros momentos en que la República se vió azotada por esta calamidad, el Excmo. señor Ruiz y el señor Castro Saborio dieron parte de lo que ocurría a su Gobierno quien, en mensaje que ya conocen nuestros lectores, hizo presente su pesar por la desgracia que nos aflige.

Hemos de agradecer al Gobierno y pueblo mexicano este rasgo de fraternidad que viene a fortificar más los vínculos de amistad que nos une a la pujante nación azteca.

## Mr. Gibson Pearson



Una dolorosa noticia impresionó hondamente nuestro espíritu en las primeras horas de antier al enterarnos del repentino fallecimiento del distinguido caballero, miembro de la colonia canadiense, Mr. Gibson Pearson, socio de la casa bancaria que gira en esta plaza bajo la razón social de Sasso y Pirie Sucesores.

El Sr. Pearson nació en el Canadá, recibiendo una esmerada educación en los principales colegios de aquel lugar. Contrajo matrimonio con la señorita Margarita Herdenson y hace próximamente cuatro años que llegó a Costa Rica para ocupar un puesto en el departamento de finanzas de la casa bancaria de Sasso y Pirie Sucesores.

De su matrimonio existe una tierna hijita llamada Dorothy. Fallece el señor Pearson a la edad de 35 años dejando un imborrable recuerdo por su bondad y gentileza.

### Como ocurrió el fallecimiento

El domingo en la mañana el señor Pearson como de costumbre se dirigió en compañía de los caballeros don Charles N. Pirie, don Alex Murray y don T. H. Reardon, al San José Golf Club para efectuar sus juegos de golf tennis.

Había ya pasado la primera partida de golf. Des cansaba cuando el señor Pearson se sintió descom-

puesto y tomó asiento, falleciendo repentinamente pocos segundos después. Inmediatamente sus compañeros y algunos amigos lo trasladaron al Golf Club y se envió a esta capital por médicos, pero todos los recursos resultaron estériles pues el Sr. Pearson había fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco.

### Funerales y entierro

Los restos del extinto fueron trasladados al Hospital de San Juan de Dios donde se procedió a su embalsamamiento. Hoy a las 10 de la mañana se ha de efectuar el oficio religioso en la Capilla Anglo Americana, de allí saldrá el cortejo para el Cementerio General donde se efectuará el entierro provisional mientras se procede al embarque para el Canadá. Los restos serán depositados en esta capital en la tumba de Mr. John M. Keith.

### Nuestro pésame

Enviamos nuestro más sentido pésame a su señora esposa doña Margarita Herdenson de Pearson, a su hijita Dorothy, a su hermana doña Dorothy de Seagram, (residente en Canadá) a don Charles N. Pirie y señora y don Gerome B. Clark y señora, el que ha cemos extensivo al resto de la familia doliente y empleados de la casa bancaria de Sasso y Pirie.

## En San Pedro de Montes de Oca perece trágicamente un electricista de la Empresa del Tranvía

En San Pedro de Montes de Oca fue alarmada ayer la población con la noticia de que un empleado del tranvía acababa de morir trágicamente.

Con el fin de adquirir todos los detalles del caso nos dirigimos a la Jefatura Política del lugar, donde fuimos atendidos amablemente. Allí se encontraba el cadáver de la víctima llamada Eloy Sánchez, hijo de don Martiniano Sánchez, vecino de Santo Domingo de Heredia.

Eloy trabajaba hace mucho tiempo con la empresa del tranvía. Apenas contaba 22 años de edad, de color trigueño, baja estatura y aspecto agradable; hace un mes contrajo matrimonio con Ninfa Calderón.

En la mañana de ayer, a las diez y media se encontraba Eloy en compañía de un ayudante desconectando un transformador en la estación del ferrocarril. Trabajaba afanosamente a una altura de diez metros cuando accidentalmente tocó

con una mano un primario de gran voltaje. El golpe que sufrió el pobre muchacho fue terrible y perdiendo el equilibrio fue a estrellarse contra el cordón del caño, encontrando la muerte instantáneamente.

El ayudante casi se volvió loco de la congoja y las pocas personas que lo vieron caer estuvieron prontas a prestarle auxilio. Entre otras Ruperto Bermúdez y la señora María Ignacia Uribe.

El cuerpo fue trasladado a la Jefatura Política. Presentaba una terrible lesión en la cabeza por donde se asomaba la masa encefálica y en la mano derecha tenía una quemadura.

Pocos momentos después llegó el médico de la compañía, Doctor Segreda, quien hizo el dictamen del caso.

El Jefe Político inició la sumaria del caso.

El sepelio se efectuará hoy en la mañana.

Sinceramente sentimos lo ocurrido y le damos nuestro pésame a la familia doliente.

## Gran procesión eucarística en Alajuela

El próximo domingo se celebrarán en las parroquias de la Catedral y del Santo Cristo de la Agonía de la ciudad de Alajuela solemnes festejos religiosos en el siguiente orden:

### EN LA AGONIA

Día 22.—Confesiones:  
De 9 a. m. a 10.30 a. m.  
12 m. a 2 p. m.  
3 p. m. a 5 p. m.  
7 p. m. a 9.30 p. m.  
A las 7 p. m.—Rosario solemne con orquesta y voces.  
Día 23.—A las 9.30 Misa rezada, oficiada a voces y orquesta. Todo el día quedará expuesto el Santísimo Sacramento a la adoración pública.  
A las 7 p. m.—Rosario Solemne con orquesta y voces.

### COMISION ORGANIZADORA

Señor don Luis Sibaja, señor don Clodomiro Sánchez y don José Ramón Álvarez, señor doña Juana S. v. de Quesada, señoritas Etelvina Sibaja, Alicia Carrillo, Sofía Sánchez y señora Celina A. de Sibaja.

### EN LA CATEDRAL

Día 22.—Confesiones:

De 9 a 10.30 a. m.  
12 m. a 2 p. m.  
3 p. m. a 5 p. m.  
7.30 p. m. a 10 p. m.  
A las 7 p. m.—Rosario solemne con orquesta y voces.

### ERMITA DEL CARMEN

Día 23.—A las 7 a. m. Misa rezada, oficiada a orquesta y voces.  
A las 7.30 a. m.—Sale la procesión.  
A las 6.30 p. m.—Rosario en Catedral y procesión a la Agonía.

### COMISION ORGANIZADORA

Señores Dr. don Virgilio Chaverri, don Ismael Altamirano, don Miguel Castro, don Julio Córdoba y don Manuel Arias Araya.  
Señoritas: María E. Cabeza, María Núñez y Celina González.

### El nombre de Grillo

es el símbolo del mejor servicio y la mejor satisfacción en el ramo de botica. En San José y Puntarenas.

## AVISO SE ALQUILA

hermoso local céntrico para oficinas, construido especialmente contra temblores.

Informarán en la oficina del Dr. Cordero, 75 varas al Sur del Parque Central.

Calle Alfredo Volio.

## ARENA

Del TAJO DEL VIRILLA por metros cúbicos, en San José y Heredia puesta a domicilio

OFRECE

La Gran Fábrica de Mosaicos

— DE —

Adela v. de Jiménez

Apatado 343

Teléfono 278

## Casa contra temblores

Vendo una, en buenas condiciones de pago, bastante grande, rodeada de jardines, con fuerza y cocina eléctrica.

Puede verse de 2 a 4.—Calle 19 Sur No. 35.

Luciano Beeche

## JABONERIA

DE

Jesús M. Castro V.

Jabones de primera calidad

Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

## INDUSTRIA FRANCESA

Vendemos y queremos vender siempre a plazos al mismo precio o más barato de lo que se vende en otra parte al contado. Para eso necesitamos la cooperación del público que debe avisarnos cuando encuentre en plaza un artículo más barato y de la misma marca del que tengamos nosotros. Comprobada tal situación REBAJAREMOS EN EL ACTO NUESTRO PRECIO, porque no queremos que sea el público quien pague el plazo y las comodidades que le brindamos, sino nosotros que con gusto deducimos de nuestra ganancia el obsequio que, de esa manera, hacemos al público. Esta semana han llegado bicicletas francesas de las mejores marcas y que vendemos a pagos semanales de \$ 5.00.



# PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

## Natalicios

Ayer celebraron la fecha de su natalicio doña Evangelina Borbón Gutiérrez de Ortiz y las señoritas Evangelina Veiga Pinto y Gladys Giralt G.

Hoy celebran igual fecha las señoritas Ester Brenes Ibarra y Teresita Durán Esquivel y los señores don Eloy Truque García, don Fernando Esquivel Bonilla, don Eulogio Calvo Alvarado y don Juan Rafael González Soto.

## Fechas matrimoniales

Ayer celebraron la fecha de su matrimonio don Abel Robles Troyo y doña Celina Fernández Prestinary. (1921)

## Recordatorios

Ayer cumplieron años de haber fallecido Faustino Méndez, (1922) Valentina Bonilla de Cleves, (1914) Rosaura Sotela Valverde v. de Calvo, (1907) Ana Córdoba Castro de Morales, (1906) María Cecilia Pinto Montealegre, (1866)

Hoy cumplen igual fecha Balvanero Vargas Molina, (1905) Alberto Alvarez Cañas, (1919) y Josefina Saborio Zamora, (1922)

## La boda Steinvorth.Fernández

Hemos recibido la amable esquila en la cual don Gordiano Fernandez F. y señora se sirven participarnos el próximo matrimonio de su hija la señorita Margarita con el señor don Gerhard Steinvorth. En la misma esquila don Walter Steinvorth y señora, residentes en Hannover, Alemania, padres de Gerhard, nos hacen la misma participación. Damos las gracias por las esquelas recibidas y formulamos nuestros votos por la ventura de los jóvenes prometidos.

## OFICINA DE Contaduría Pública Y Servicio Comercial

Hace mucho tiempo estoy dando servicios comerciales completamente satisfactorios en las siguientes líneas:

Auditorías totales o parciales. Arbitrajes. Investigaciones de negocios. Instalación y dirección de contabilidades, grandes o pequeñas. Enseñanza de Contabilidad, Ciencia Económica, Aritmética Comercial y Cálculos Mercantiles, Inglés. Consultas relativas a todos los asuntos. Dictámenes periciales.

El servicio rendido es Científico y Moderno en todo el sentido de la palabra

Mis honorarios de acuerdo con la cuantía del asunto. Contabilidades atendidas desde precio tan bajo como DIEZ COLONES al mes (sin incluir apertura ni cierre)

Juan Fernández Morúa AUDITOR PUBLICO Teléfono 421 — Apartado 293 En el mismo local de la Cámara de Comercio Altos de La Alhambra

## Hija póstuma

Doña Lia Ortiz v. de Arguedas, esposa que fue del coronel don Alfredo Arguedas, fallecido hace pocos meses en esta capital, ha tenido la dicha de ver llegar a su lado a una mujercita, hija póstuma, la que, al lado de su hermanito, ha de constituir la felicidad de la señora Ortiz v. de Arguedas a quien nos complacemos en congratular deseando para la recién nacida un camino de felicidad.

## El suntuoso baile de la colonia panameña

La noticia publicada por nosotros en nuestra edición anterior del suntuoso baile que se ha de efectuar en la ciudad de Cartago, con el fin de recaudar fondos para los damnificados de las poblaciones afectadas con los terremotos del 4, ha llenado de entusiasmo a las sociedades de Cartago y San José. Los preparativos indican que será una regia fiesta. Debe tenerse en cuenta que aunque se dice que es baile de fantasía, los caballeros y señoritas podrán asistir con cualquier traje. Las cuotas de entrada son módicas, lo que permitirá que la concurrencia sea numerosa.

## Una solicitud que no es de "la familia del piano" pero sí de otra que también tiene buen colmillo

De la gran cantidad de solicitudes que en demanda de auxilio llegan diariamente a la Junta Nacional de Socorros, existen algunas realmente curiosas; entre ellas las hay de personas que aunque no son rentistas sí son pudientes.

Véase si no lo que pide una familia que antes de los temblores no tenía nada:

"Solicitamos de esa Honorable Junta de Socorros 30 quintales de zinc, 100 alfajías grandes, 50 pequeñas, 1,000 tabillitas machimbradas, cerraduras, clavos, tornillos, etc. etc., y si se puede algo en metálico".

Por supuesto que la solicitud en referencia no fue despachada por la Junta.

¡Aviaos estamos!

## El café ofrecido con motivo de la boda Sánchez-Borbón

Aun cuando la ceremonia matrimonial del señor don Abel Sánchez Muñoz y la señorita Azalia Borbón fué de un carácter rigurosamente familiar, no dejó de ser uno de los más hermosos acontecimientos sociales del día de antier.

Después de la ceremonia religiosa los nuevos esposos, padrinos, familiares y amigos pasaron a la feria, donde se había dispuesto un magnífico servicio de café. La mesa se encontraba artísticamente adornada con flores, trabajo ejecutado por la jardinería La Camella. Tenía la forma de una U.

El maestro Jiménez Rojas ejecutó un selecto programa musical durante el acto. Lució la joven desposada un hermoso traje de seda blanco, artísticamente confeccionado según los últimos diseños de París, por la señorita Claudia Mora Fernández. Fue portadora la niña Tuita Soto Borbón.

En el salón del café había gran número de hermosas canastas de flores entre las cuales anotamos las cartulinas siguientes: Guillermo Borbón G., J. Alcero Odio y Odio y Sra. Otilio Ramírez L. Andrés Boza Cano y Sra. Guillermo Echandi, Francisco Bolaños Ch., R. Salazar Oreamuno y Sra. Juan Bautista Brenes y Sra. Fernando Palau C., Manuel Romero E. señora e hijo, Dora Chavarría, Manuel de la Paz.

Durante el café reino gran animación y alegría.

En la residencia de la familia de la joven desposada se encontraban los regalos recibidos por la señora Borbón de Sánchez como recuerdo de su día de bodas, entre los cuales anotamos las cartulinas siguientes:

## Objetos de plata

Empleados de Ambos Mundos, Lydia de Pardo, Roberto A. faro Iglesias y señora, Víctor M. Obregón y señora, Herman Carmiol y señora, Basileo Muñoz, Carollos de Soley, Tule de la Paz e hijo, Arturo Faith y señora, Otoniel Pacheco y señora, Ramón Sequiera y señora, Herman Pacheco M., Dr. Roberto

Quesada, Manuel Saborio B. y señora, Prudencia A. de González e hijo, Francisco Calderón M. y señora, Eduardo Fernández C. y señora, Tiburcio Pradilla y señora, Francisco A. Bonilla, Ricardo Sánchez S., Marilde Hernández, Mario Arguedas.

## A'ajas y dinero

Mariano Struck y señora, Angelina v. de Borbón, Abel Sánchez Muñoz, Forenino Castro y señora, Luis Uribe y señora, Struck y Alvarado, Santiago Palacios, Directiva y empleados del Banco de Costa Rica.

## Adornos

Penro Fuentes y señora, María del Carmen Saborio, Saturnino Castro y señora, Agustín Arguedas L. y Sra. Oton Páez Castro y señora, Lydia Borbón, Aquiles Monge y señora, Antonio Núñez y señora, Enrique Rolg y señora, Arturo Sotela y Sra. Sergio Castro J. Adán Rojas y señora Manuel Alvarado B. Guillermo Borbón M., Sofía Sánchez Muñoz.

## Loza y cristalería

José Joaquín Soto y señora, Juan B. Nigro y señora, Mercedes E. de Bermer, Doctor Elias Rojas, Juan Rudín y señora, Astorga Hermanos, Abel Páez Castro, Deldamia Cano e hijo, Rosa v. de Blanco, Elias Vicente y Sra. Luis Borbón, Pedro Falsimague, Marta Pacheco M. Ana M. de Soley, José María Alvarez C. Juan Arlas y Sra. Ana Isabel y Flora Pinto, Esteban Martínez y señora, Pbo Manuel Zavalera, Graciela Sánchez y hermanas, Lillian Antillón, Pablo Brenes y señora, José María Fernández Sra. y familia.

## Menaje de casa

Rafael Vargas señora y hermanas, Virgilio Vargas y Sra. Camen v. de Gudiño y familia. Diomedes Astorga S., Rafael Azofeifa y Sra. Francisco y Gonzalo Chacón, Amelia y Silvana, Pardo Florencio Hidalgo y señora Clemente Rodríguez señora y familia, José Guerrero y Sra. Wenceslao del Barco y señora, Pedro Sánchez y señora, Gonzalo Marín Ch. y señora, Ethel y Mercedes Soley, Mariano Oreamuno.

## Dos Chepes y dos fiestas

Los amigos de don Juan José Herrero le obsequiaron con un suculento almuerzo con motivo de su onomástico. El acto resultó agradable y como dicen los cronistas: "en el mayor orden".

El otro Chepe obsequiado es el buen amigo don José Sauma. Los muchachos de "La Prangana" lo festejaron lindamente todo el día. Le dieron un almuerzo, un té, una comida y hasta una serenata.

A ese par de Chepes le damos nuestra enhorabuena.

TACK HING LUNG y C.  
GIL CONG  
IMPORTADORES - Puntarenas

## Del hogar Polini.Gel

En la parroquia de la Soledad fue presentado el domingo pasado a la pila bautismal por don Manuel Polini y doña Inés Gei v. de Madrigal, en su calidad de padrinos, el primogénito de don Carlos Polini Fernández y su señora esposa doña Clara Gei, imponiéndole el nombre de José Antonio Edwin.

Después del acto religioso, en casa de don Víctor Gei, hubo una animada recepción.

## La boda Hernández.Chavarría

El día 26 de los corrientes, a las 7 de la mañana, se ha de efectuar la ceremonia matrimonial del señor don Gerardo Hernández Montealegre con la señorita Betina Chavarría Salas. Las participaciones del caso han de circular en estos días. Anticipamos a los jóvenes prometidos nuestros votos de ventura.

## Don Juan Rafael Montes de Oca obsequia una propiedad

Don Juan Rafael Montes de Oca, preocupado por el dolor que abate a la clase pobre ha obsequiado galantemente una propiedad estimada en varios centenares de colones. Ese terreno se encuentra situado en el Barrio México y servirá para construir numerosas casas para familias pobres.

## Un gran amigo de la casa

es el LINIMENTO RUSO, el rey del dolor, que debe tenerse siempre al alcance de toda la familia.

## La boda Coronado-Robles

En la ciudad de Cartago ha de efectuarse en el mes de julio próximo la ceremonia matrimonial del señor don Pablo Coronado con la señorita Rosalia Robles. Por la ventura de los jóvenes prometidos formulamos nuestros votos.

## Enfermos

Ha continuado siendo mejor el estado de salud de doña Odilia Facio de Vargas.

Don Eustaquio Villalón se encuentra enfermo desde hace varios días.

Después de haber guardado cama por varios días ha restablecido don Joaquín Villalón Montero.

Continúa mejor doña Emilia Jiménez de Marschal.

Don Ramón Pérez ha continuado mejor.

Doña Estelita de Gamboa, quien fue operada en la Clínica de los Dres. Victory y Pacheco, se encuentra mejor.

## Delicada operación

Con carácter de urgente fue traída en grave estado de la ciudad de Alajuela a esta capital, la estimable señora doña Marcelina Soto de Aguilar, quien fue conducida a la Clínica de los Dres. Victory y Pacheco donde se le practicó una delicada operación por los Dres. Hernández, Pacheco, Soto Barrionuevo y Moreno.

Dichosamente el estado de salud de la paciente ha continuado siendo mejor, de lo cual nos alegramos.

## Novenario

Los rosarios de novenario en memoria de doña Teresita Rucavado de Jiménez, se efectúan a las dos y media de la tarde en el salón de madera, contiguo al templo de la Dolorosa.

## VISITE LA MINERVA

## Ingeniero Arquitecto J. F. Salazar Q.

Ofrece sus servicios al público que desee construir técnicamente y a prueba de terremotos.

APARTADO 1225.

TELEFONO 970.

## La Librería Española de María V. de Lines

Avisa a las Juntas de educación, al Personal docente y a todas las personas que se interesan por la enseñanza, para la próxima apertura del curso lectivo de 1924 pondrá a la venta el

## LECTOR COSTARRICENSE

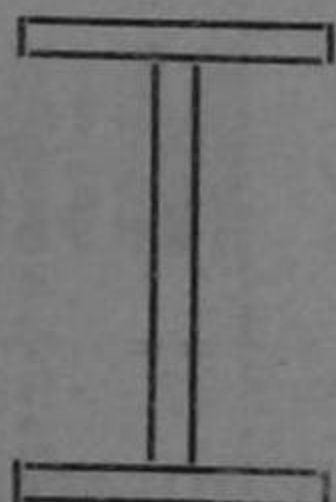
Libro 1º, 2º, 3º, y 4º edición completamente reformada y aumentada con grabados y texto. Además una nueva edición corregida y aumentada del SILABARIO COSTARRICENSE de don Napoleón Quesada.

No deben olvidar también que en la Librería Española encontrarán un completo surtido en cuadernos, pizarras, casquillos, lápices, borradores, compases, papeles para dibujo, mapas y en general toda clase de material relacionado con la enseñanza, que ofrece a su distinguida y numerosa clientela a los precios más bajos de plaza.

## CONSTRUCTORES

El UNICO que hay en plaza

Construcción de PUENTES



Construcción de EDIFICIOS

Hierro doble T, lo único que hay de existencia en el país. Listo para entrega inmediata. Lote de óhenta piezas.

PRECIO DE OCASION

Dirijase a E. C. en este Diario.



# A través de las poblaciones destruidas por los terremotos del 4 de marzo para la construcción de casas y edificios

## Puntarenas

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto la suma de \$ 5,000 para el auxilio de los necesitados con motivo de los recientes terremotos que tan hondamente han afectado las provincias de Alajuela, Heredia, San José y parte de Puntarenas.

## El Higuito

La miseria de este pueblo es muchísima, lo que se ha agravado con el desarrollo violento de la peste de disentería. Esperan que el Dr. Berrocal haga una visita a este lugar.

## San Mateo

No ha sido posible normalizar aún la situación en esta localidad, pues los destrozos del terremoto fueron tantos que la gente no se repone. Ha continuado temblando con bastante frecuencia.

## Santiago de Puriscal

Parece que este pueblo no perteneciera a Costa Rica. Son muy escasos los auxilios que han llegado; son necesarios techos, pues viveres tienen suficientes. Dichosamente no hay enfermedades.

## Alajuela

La construcción de galpones para el alojamiento de las familias pobres se ha hecho con gran rapidez, gracias a la actividad de la Junta que ha trabajado con entusiasmo y actividad. Quedan aún muy pocas familias sin abrigo.

Se están construyendo los gaterones del Hospital y se dará principio a los del Hospicio de Huérfanos.

Los vecinos del Cantón Central se encuentran muy satisfechos con las autoridades y miembros de la Junta.

## Grecia

Aquí puede decirse que se ha entrado en un período de normalidad. El Sr. Jefe Político ha tenido grandes preocupaciones con el alojamiento de los pobres, y gracias a sus esfuerzos y a los de la Municipalidad y de la Junta

Cantonal, ya se va respirando un ambiente mejor que el de los primeros días.

Como el Hospital quedó inutilizado pide a la Junta Nacional de Socorros el envío de unas dos tiendas de campaña.

## Naranjo

El Sr. Jefe Político ha levantado una lista de las casas dañadas que son casi todas. Muchas gentes de los distritos duermen aún en ranchos tapados con hojas y trapos, lo que es un gran inconveniente en el invierno.

No faltan viveres sino abrigo para las gentes pobres.

## San Pablo de Puriscal

En este cantón los servicios de la Cruz Roja han sido inútiles. Los únicos heridos de la catástrofe fueron la señorita Caballero en San Mateo, que falleció, y los de este cantón, y por más que se ha llamado a la Cruz Roja no ha ido.

## San Rafael de Ojo de Agua

Aunque aquí los temblores fueron muy fuertes las pérdidas materiales son relativamente pocas. En estos últimos días se han sentido nuevos temblores.

## Coyolán

Hay muchas gentes, en fermas a causa de la mala alimentación y del frío. Desean que los servicios del Dr. Berrocal, que tan importantes han sido en Orotina, se extiendan a esta población.

## Moravia

El Sr. Jefe Político ha levantado una lista de los pobres del Cantón que forman una gran mayoría. No existe en esta una Junta Cantonal de Socorros. Debería nombrarse ya sea por iniciativa del Jefe Político o de la Municipalidad.

## San Ramón

Protestan de la labor disociadora de algunos malos elementos obreros que tratan de obstaculizar la labor patriótica de la Junta Nacional de Socorros.

Doña Adela v. de Jiménez e hijos presentaron al presidente Acosta, enviando copia a la Secretaría de Fomento y a la de Gobernación, el proyecto de contrato que nos abaja reproducimos y mediante

cuas fáciles condiciones, todo el mundo podría sin mayores sacrificios, tener su casa propia. Por demás está decir que con esta proposición se resuelve en gran parte el arduo problema de la escasez de viviendas, y que de ser aceptado dicho proyecto al cual debe dársele todo impulso, pueden estar seguros los que construyan de que ni el más fuerte terremoto dañará sus residencias, como se ha probado con la actual crisis sísmica que ha dejado intactos el Teatro Adela, la casa cural de la Merced, la de Mr. Reardon, el Royal Bank of Canada, la Joyería Ortiz, etc. etc.

Todas aquellas personas que quieran acogerse a las facilidades del siguiente contrato, cuyas cláusulas deben leer y estudiar con la mayor atención, pueden dirigirse a este periódico para tomar su nombre y ponerlo en la lista que dejamos abierta. Desde luego, han de esperar el tipo y precio de la casa que desean para conseguirlo así.

Adela v. de Jiménez e hijos, en el deseo de llegar a solución al grave problema de la construcción de casas baratas, de particulares que aun teniendo lotes adecuados para construir sus habitaciones, no les es posible sino dándoles grandes facilidades; y de las Juntas de Educación y Municipalidades para reparar o construir sus edificios dañados o destruidos por los pasados terremotos así como para facilitar el propio Gobierno, le somete las siguientes bases generales para celebrar un contrato sobre construcciones.

## Condolencia de un peruano

## Ilustre

## CABLEGRAMA

Guayaquil, 19 marzo, 1924

Señor Presidente de la República.

San José.

Sincero amigo de ese noble y hospitalario país, participo de su dolor y reitero mis simpatías.

GENERAL BENAVIDES

## Tipos de cambio

|            |       |         |
|------------|-------|---------|
| Nueva York | 406   | %       |
| Londres    | 348   | %       |
| París      | 105   | %       |
| España     | 260   | %       |
| Italia     | 89    | %       |
| Suiza      | 352   | %       |
| Belgica    | 85    | %       |
| Berlin     | 467   | %       |
| Amsterdam  | 9.374 | oro am. |

San José, marzo 21 de 1924

Las condiciones de pago no pueden ser más ventajosas, y cada quien podía tener su casita propia.

La proposición ha sido hecha por doña Adela v. de Jiménez e hijos.

En el DIARIO DEL COMERCIO se abre una lista para todos los que quieran construir sin grandes sacrificios.

Artículo 1º.—Autorízase al Poder Ejecutivo, para que celebre un contrato con Adela v. de Jiménez e hijos, industriales de esta plaza, sobre construcciones en esta República, con sujeción a las bases especificadas en los artículos siguientes:

Artículo 2º.—Los contratistas contratarán la construcción de casas y edificios pagaderos con intereses de ocho por ciento al año y cuatro por ciento por ciento al año sobre el costo inicial de la obra.

Artículo 3º.—Los contratistas invertirán hasta la suma de \$ 200,000.00, en construcciones en Costa Rica, en el transcurso de 5 años.

Artículo 4º.—Los contratistas, para su seguridad y la del Gobierno, ejecutarán construcciones estables, a prueba de temblores, de cemento armado, y de maderas de primera calidad.

Artículo 5º.—Los contratistas, para su seguridad y la del Gobierno, ejecutarán construcciones estables, a prueba de temblores, de cemento armado, y de maderas de primera calidad.

Artículo 6º.—Ningún interesado de las dos primeras secciones podrá construir más de una casa. Por el valor de cada casa, el interesado dará a la contratista hipoteca del terreno y de la construcción y el Estado entregará a los contratistas Bonos del Tesoro por igual suma, los cuales devengarán el 5% de interés y se pagarán con una amortización del 4%.

Artículo 7º.—Los pagos que hagan los interesados serán depositados directamente por ellos en el Banco Internacional, y destinados exclusivamente al servicio de intereses y amortización de los bonos. El Estado garantiza el pago de los intereses de la deuda, caso que los particulares no lo verifiquen puntualmente. Si un interesado falta al pago de un trimestre los contratistas lo exigirán, y harán remar sin dilación la propiedad si llegado el siguiente trimestre el interesado faltare al nuevo pago. En este caso si el valor del remate no cubriere el monto de la deuda, el

Estado pagará la diferencia. Cuando el día de la subasta llegue, si el deudor paga lo que debe más los gastos personales y procesales se suspende el remate. La suma total de la deuda será la base para la venta, se dará preferencia a un postor que ofrezca las cantidades que deba el deudor hasta la fecha, y que ofrezca la mayor parte del saldo del precio de la propiedad en efectivo. Cada mes el Estado entregará a los contratistas bonos de acuerdo con los trabajos efectuados en la forma siguiente: un 25% del precio del contrato, compuesto del 10% del efectivo recibido y el 15% en bonos, cuando los cimientos estén hechos y los materiales listos; 25% cuando las paredes y cimientos estén terminados, un 25% cuando el techo pisos y cielos estén hechos. Terminada una casa y recibida por el interesado, los contratistas liquidarán esa cuenta y el Gobierno le entregará el saldo de los bonos correspondientes a la cuenta de ese contrato.

Artículo 8º.—Los presupuestos, planos, contratos, etc. celebrados por los contratistas con los particulares, no tendrán ningún valor, mientras el Poder Ejecutivo no los examine y apruebe.

Artículo 9º.—Los contratistas darán comienzo a sus operaciones dentro de los cuatro meses siguientes a que se perfeccione su contrato. Se entenderá desde luego por inicio del negocio si los contratistas tuvieran materiales de construcción en el país por \$ 15,000.00.

Artículo 10.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 11.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 12.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 13.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 14.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 15.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 16.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 17.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 18.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 19.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 20.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 21.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 22.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 23.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 24.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 25.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 26.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 27.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 28.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 29.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 30.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 31.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 32.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 33.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 34.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 35.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 36.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 37.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 38.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 39.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 40.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 41.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 42.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 43.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 44.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 45.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 46.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 47.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 48.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 49.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 50.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 51.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 52.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 53.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 54.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 55.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 56.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 57.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 58.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 59.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 60.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 61.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 62.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 63.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 64.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 65.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 66.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 67.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 68.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 69.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 70.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 71.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.

Artículo 72.—El Gobierno y los interesados tendrán el derecho de vigilar las construcciones que hubieren contratado y asegurarse de que los contratistas están cumpliendo fielmente sus compromisos. La entrega de los edificios a los interesados se hará con citación de la Dirección de Obras Públicas, la cual podrá oponerse a su recibo si no estuviese hecha de acuerdo con el respectivo contrato.

Artículo 73.—Los contratistas gozarán de franquicia de aduana para los materiales que importen, y estarán libres de toda clase de impuestos durante los cinco años a que se refiere este contrato y a una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes del ferrocarril al Pacífico. Los edificios comprendidos en la primera sección estarán libres de todo impuesto nacional o municipal durante catorce años.



## Carta del padre Valenciano sobre el Lazareto de Las Mercedes y otros tópicos

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Entre las pérdidas de la Beneficencia Nacional incluye su estimable diario al Lazareto de Las Mercedes. No es exacta la noticia que han dado a Ud. Los cuatro edificios del Asilo y de la hacienda han resistido victoriosamente las fuertes sacudidas sísmicas de los últimos días sin haber sufrido la más leve rajadura. Están contruidos a conciencia, de ladrillos y buena argamasa de cal de Patarrá y arena del Tiribí, pudiendo su solidez probar que la buena construcción de ladrillos es tan segura como la de concreto y la de cemento armado. La rutina pronuncia sentencia irrevocable contra las construcciones de ladrillo, olvidando que en los terremotos de 1910 la casa de ladrillos de don Ricardo Jiménez en Cartago ostentó mayor entereza que las convicciones cívicas del gran repúblico en 1924.

No por el peligro sino por la natural medrosidad del hombre enfermo, mis asilados están durmiendo *sub dio*, ya que a estas horas no me ha sido posible conseguir unas hojas de hierro para construirles unas barracas.

Cuenta también su diario que mi colega padre Volio mete la pata en el Congreso con política manida; dejemos a los muertos que entiendan a sus muertos.

Afectísimo,  
SAEDON VALENCIANO.

## De nuestros corresponsales

### Juan Viñas

Después de una penosa enfermedad entregó su alma al Creador el que en vida se llamó Francisco Corrales Rivera, a quien cariñosamente llamábamos "Chico Chaleco". A su entierro concurrieron más de 200 personas y la filarmónica tocó dos sentidas marchas fúnebres, probando así el precio para el compañero que se despedía para no volver jamás.

La actitud de los señores filarmónicos es digna de aplauso y de su conducta se toma nota en todos nuestros corazones.

Chico era buen compañero y es por eso que sus amigos lo recuerdan y fueron a la última morada a depositarle una corona de siempre vivas. Paz a sus restos y resignación a su familia.

CORRESPONSAL

## Llegó Marcó

Entre los miembros de la compañía Campaña figura el tenor Francisco Marcó, quien en diferentes ocasiones ha visitado estas tierras.

Marcó viene acompañado de su esposa doña Sara Narváez, una agraciada joven de la tierra de Dario.

Los saludamos.

QUONG TAI CHONG & CO.  
(JACOBO SANCHEZ)  
Importadores  
y Exportadores  
PUNTARENAS C. R.



Para las personas de buen gusto

## TEATRO AMERICA



Mañana será el grandioso debut de la Compañía de la eminente artista María del Pilar Martínez

joven elegante, estrella del arte dramático a la que se cunda admirablemente el aventajado actor y director Leonardo Campaña y los distinguidos elementos artísticos que componen el elenco, y que forman un conjunto armonioso bajo todos los puntos de vista.

La obra escogida para debut es la preciosa comedia joya del Teatro Moderno "Calle Corazón" original del aplaudido y laureado autor Felipe Sassone.

## Teatro América

Edificio contra temblores

El edificio de este teatro es de madera  
Sábado 22 de marzo

Iluminación  
Extraordinaria función para presentación y debut de la compañía de alta comedia y dramas

María del Pilar Martínez  
Con la preciosa comedia de  
FELIPE SASSONE

CALLA CORAZÓN

Las funciones para mayo, según la edad del público se dará con el teatro iluminado.

do autor Felipe Sassone. Lo notable de la compañía, su acrisolada labor, el escogido repertorio, ser el Teatro América contra temblores y verificarse las funciones a toda luz hacen augurar una brillante temporada, pues dan al público las más absolutas seguridades de gozar arte exquisito y de que está a cubierto de todas las contingencias.



La que cria a los niños robustos y sanos

En éxito constante

Suscribese a este Diario

De venta en todas partes

Agente: E. De Mezerville

Teléfono 310 Casilla 880

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 6 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en cualquiera de las siguientes droguerías;

## Teatro Moderno

Viernes 21 de marzo  
A las 7 p. m.

Tanda de alegría

Muy buenas COMICAS NO EMPUJE

Gran película

de Harold Lloyd

ESTRENO

de otras COMICAS

DOMINGO

Allen

los escollos

## Teatro Moderno

La única artista que ha logrado arrebatarse a Norma Talmadge el cetro de la Pantaya, es Gloria y aparecerá por primera vez en Costa Rica el domingo próximo con Rodolfo Valentino en el Moderno.

Es indiscutible que al

Moderno es a donde únicamente llegan las mejores producciones cinematográficas, pues no sólo se traen las de las casas más acreditadas del mundo sino que son las producciones hechas en el último año. De nada sirve exhibir cintas de la Paramount o de otras por el estilo, si son películas explotadas cinco años antes de otros lugares. El Moderno recibe siempre lo mejor, lo nuevo lo que vale. Y ahora anuncia ya para el domingo próximo ALLENDE LOS ESCOLLOS, maravillosa film de la Paramount que presenta por primera vez en Costa Rica a la artista inmortal Gloria Swanson, que es en este momento el ídolo de los Estados Unidos, la única que ha superado a la encantadora Norma.

Para esta noche a las 8.30 ha preparado un magnífico estreno de películas cómicas que harán reír hasta reventar, para olvidar los naturales sustos de los temblores. No debe olvidarse que el Moderno está absolutamente seguro, que en él no se corre ningún riesgo.

A las 7 cómicas también porque Harold Lloyd está encargado de devolver la alegría a su público favorito que tan triste parece en estos días.

## Cantina EL BOLSIN

VICTORIANO HERNANDEZ, Propietario

Cerveza alemana Pschorr Brau de barril, blanca y negra

Ostiones frescos en concha, renovados diariamente

Servicio esmerado de

TE, CAFE y Chocolate

## TEATRO OLIMPIA

Viernes 21 de marzo  
A las 7 p. m.

A las 8.30 p. m.

POR

ULTIMA VEZ

El Imperio de la Ley

Mañana

Almas de Temple

## Teatro Olimpia

Reabierto el miércoles pasado. Unica temblorera para espectáculos

De construcción de maderas, liviana, un solo piso, sin gradas, con cinco puertas de salida bien ventilado para evitar los fuertes calores actuales. Contra temblores, siendo la mejor prueba de su seguridad el verse honrado por las familias de don Anastasio Alfaro y don Fidel Tristán estas noches pasadas.

Promete a su numerosa clientela magníficas películas americanas y europeas obtenidas de la Empresa del Teatro Variedades, las cuales en su oportunidad exhibirá a precios reducidos.

## Juan R. Acuña C.

ELECTRICISTA Y MONTADOR

TALLER:

Detrás de La Dolorosa

TELEFONO 688

## FABRICA

café molido

Q. H.

Tuesta café

Ajeno

50 vrs al. Este de

Botica La Dolorosa



## A las Familias

Ud. tiene que dar agradecimiento por pesames que haya recibido.

Ud. tiene que invitar a un entierro.

Ud. tiene que invitar para una misa de cabo de año o novenario.

Ocupe el **Diario del Comercio**, en donde se le publicará en forma de tarjeta. Y le garantizamos que será vista por infinidad de personas, porque nuestro Diario va a todos los hogares.



# Diario del Comercio

## AVISOS ECONOMICOS

**TARIFA:**—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

**Octavio A. Fayad**

Agente exclusivo de la

MOSHER SAFE Co.

acaba de recibir cajas para caudales en varios tamaños.

**Mariano Struck**

Avisa que con motivo de tener que atender exclusivamente el aserradero El Laberinto han disuelto la Sociedad Struck & Moreno. El señor Moreno continuará haciéndose cargo de trabajos pero por su exclusiva cuenta.

### Ahora que tiembla.

Vendo en Santo Domingo una casa contra temblores, con ocho departamentos y galerones grandes propios para lechería o garage, pisos y cielos de madera de pino, pilas, cañería, instalación eléctrica, baños, excusados, zaguán de mozaico, jardín cercado con paredes de ladrillo y cubierta la casa con zinc.—Vale \$ 7.000.00.—Informes por correo a Tilarán con G. A. Campos o en estas oficinas.

### Se vende

finca en Jures de Santo Domingo de Heredia; cuatro manzanas café, 2 casas habitación. Entenderse con Alvaro Villalobos en la misma finca.

### Casa de madera

Se ven de en Aranjuez. 7 cuartos y un Hall y todo servicio interior a la moderna, higiénica y confortable. Informes Barbería Santana Muñoz.

### SE VENDE un magnífico lote

propio para construir varias casas. Tiene cloacas, cañería, aceras; es esquinero y en magnífico punto. En este Diario informará. Condiciones de pago inmejorables.

### Si usted tiene que vender una

casa, una finca, muebles, o alguna cosa, o si necesita conseguir o alquilar dinero dirija a este diario su proposición a Z. H. que él le resolverá lo que Ud. desea.

### CASA PEQUEÑA.

Se necesita en punto céntrico; en buena vecindad; prefírese al lado del Distrito del Carmen.—Informes en este diario

### LOTE EN VENTA.

En esta capital y en sitio preferente se vende un hermosísimo lote para construir. Para informes entenderse con esta Administración.

**Imp. Minerva**

ACEITE VERDE



**AQUI ESTA**

**Cúrese esa picazón de los brazos, piernas y espalda**

Deventa en todas las boticas

ACEITE VERDE

## CASA EN VENTA

EN EL CENTRO DE SAN JOSE

Se vende buena casa esquinera de grandes dimensiones. Para más detalles entenderse con esta gerencia

## CABLES

Viene de la página 1a.

dres y de París. Esta correspondencia se caracteriza, en lo que respecta a McDonald, por una extrema franqueza en declarar los puntos de vista y las opiniones británicas sobre la política por Francia desde la época de la guerra. Nunca antes, ni aun en el famoso despacho de Curzon, que expresó que Inglaterra consideraba ilegal la ocupación del Rhur, se han expuesto las sospechas británicas sobre la actitud de Francia y sus móviles tan ingenuamente, y el hecho de que Poincaré en su respuesta toma sin recelos esa franqueza tan nueva para la diplomacia europea, es en sí mismo el indicio más favorable, aunque la entrada de la carta de Poincaré es muy poco más que la repetición de sus muchos discursos anteriores sobre este asunto.

McDonald, interrogado en la Cámara de los Comunes si daría pasos inmediatos para convocar una Conferencia Internacional de Desarme, replicó que la Liga de Naciones ha discutido ya el asunto y que no cree que la hora actual sea adecuada para una acción independiente, por lo que prefiere esperar los acontecimientos. Agregó que la política del Gobierno es seguir una ruta que pueda conducir a una limitación general de armamentos.

### Las cartas

Berlín, marzo 20.—Las cartas cambiadas entre McDonald y Poincaré ocupan espacio y lugar prominente en los diarios. El "Montaga Post" dice: La carta de McDonald tiene toda la importancia de un documento histórico.

### Son publicadas

París, marzo 20.—Las cartas de McDonald y Poincaré han sido publicadas íntegramente en la mayoría de los diarios de la mañana, y en conjunto han hecho la mejor impresión.

Le "Petit Parisien", el periódico de más vasta circulación y que representa el término medio de la opinión francesa, califica esas cartas como "documentos políticos de primer orden".

### Felicitación a Poincaré y a McDonald

París, marzo 20.—Considerando las largas cartas cruzadas entre los Primeros Ministros Poincaré y McDonald, los diarios felicitan a M. Poincaré por la manera feliz como ha restablecido los hechos y ha refutado todas las acusaciones mentirosas contra Francia.

"Le Matin" hace notar que el cambio de método prepara el cambio de puntos de vista constructivos con la intención de mantener la "Entente".

### La política naval inglesa

Roma, marzo 20.—La prensa romana ha perdido el tiempo para señalar la discrepancia que encuentra entre las recientes órdenes del Almirantazgo Británico para que sea reforzada la flota británica en el Mediterráneo, y los ideales de la conferencia naval que acaba de celebrarse en Roma, como prolongación de la registrada en Washington.

El "Messagero" dice que habiendo eliminado a la amenazante flota alemana, Inglaterra concentra ahora su mayor fuerza naval contra las dos potencias marítimas más poderosas que restan en Europa, a saber, Italia y Francia.

El periódico en cuestión aconseja a sus lectores que no se engañen respecto a la política extranjera del Primer Ministro McDonald.

El gobierno británico, sea laborista o conservador, sigue siendo la expresión del Imperio británico, lo que no es sino una prueba de la magnífica vitalidad inglesa.

McDonald está preparándose para satisfacer a Australia, estableciendo una base naval en Singapur, para defenderla del Japón, en el Pacífico.

El gobierno laborista inglés no hace sino continuar las tradiciones imperiales de la Gran Bretaña.

### Huelga portuaria

Hamburgo, marzo 20.—Los obreros de los muelles se declararon en huelga. Todo el trabajo del puerto está paralizado.

## VALDA

LAS

### PASTILLAS VALDA

no encierran ningún antiguo medicamento, sólo contienen extractos de plantas completamente inofensivas, dotadas de un Poder Antiséptico Maravilloso.

### LAS PASTILLAS VALDA

son extraordinariamente superiores a todo lo que ha sido descubierto hasta el día para la curación de las Afecciones de Garganta, Ronquera, Resfriados de Cabeza, Gripe, Influenza, Congestión, Bronquitis, Asma, Pneumonías

Pedid Siempre Las Verdaderas PASTILLAS VALDA EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa

SE VENDEN en todas las farmacias y droguerías

Un Perfume Sin Rival para Personas de Gusto.

Perfume

## "Mary Garden"

RIGAUD

8, Rue Vivienne, PARIS

De venta en todas las Perfumerías.



## Ozjell

para CATARRO de la NARIZ

Es la nueva segura preparación para la prevención, alivio y cura del catarro de la nariz, resfriado en la cabeza, sordera catarral, vahidos, ruido en los oídos y todas las afecciones catarrales de la nariz, cabeza y garganta.

El Ozjell es una crema jelatina agradable, suave, antiséptica y germicida, y debe aplicarse en cada ventana de la nariz según se demuestra en el grabado.

El Ozjell con seguridad penetra la membrana mucosa y los tejidos, llevando inmediatamente y directamente sus poderosos medicamentos a las partes afectadas, aliviando la inflamación y curando el catarro, agudo o crónico.

El tratamiento del Ozjell es sencillo, fácil, seguro y poco costoso. ¿Por qué sufrir cuando es tan conveniente obtener alivio?

Todas las boticas venden el Ozjell Al por Mayor solamente por

**OZOMULSION CO. NUEVA YORK**

Manufactureros de la Mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao.



## GANGA CASA

### en el Morazán

contra temblores, MODERNA con todo el servicio higiénico

## SE VENDE EN PAGOS FAVORABLES

### \$ 17,500

Informes: en la Agencia General de Anuncios de este diario

## Almacén LA POUPÉE

DE BEJOS M. YAMUNI

El que vende más barato y le recomienda al público y a su clientela, que no dejen de visitarlo antes de hacer sus compras.

Teléfono 544 Apartado 168

## EL KIPSOL

Preserva y Cura

### CATARRO de la CABEZA GRIPE TOS.

DOSIS

2 a 7 Píldoras al día.

1 Píldora cada hora.

BLANCOARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS Y EN TODAS FARMACIAS

